



## Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

Expediente n.º: 173/2019

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Archivos electrónicos «A» criterios ponderables automáticamente y propuesta de adjudicación**

**Procedimiento:** Contratación instalación calderas de Biomasa

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 5 de agosto de 2019, a las 10:40 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Suministro e instalación de dos calderas de Biomasa para el Centro de Salud y el Centro Social			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministros
Clasificación CPV: 42160000-8	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 73.004,12 €		Impuestos: 21%	Total: 88.334,99 €
Valor estimado del contrato: 73.004,12 €		Impuestos: 21%	Total: 88.334,99 €
Fecha de inicio ejecución:	Fecha fin ejecución:	Duración ejecución: 2	Duración máxima: 2 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	Purificación Ortega Ruiz
--	--------------------------

## Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

Plaza de la Constitución, nº 1, Villagonzalo Pedernales. 09195 (Burgos). Tfno. 947 294 141. Fax: 947 294 082



## Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

SECRETARIO-INTERVENTOR de la Corporación (Vocal)	AMADEO GONZALEZ GALERON
Vocal	Maria Luz Antón Martin
Secretario de la Mesa	Amadeo González Galerón

### 1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *archivos electrónicos* «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- Veolia Servicios LECAM, S.A.U
- Rubén Medina Abad
- Eco-Systems Instalaciones Eficientes S.L
- IMS 2020 Soluciones de energía S.L
- Elecnor, S.A
- Ingecalor, S.L
- Lodi Miranda, S.L

El contenido de las proposiciones es el siguiente:

Licitador	Oferta	Garantía	Garantía marca	Mantenimiento
Veolia Servicios LECAM SAU	76.812,35	4	3	10
Rubén Medina Abad	79.503,00	0	0	2
Eco-Systems Instalaciones Eficientes S.L	73.205,00	6	5	10
IMS 2020 Soluciones de energía S.L	69.321,09	6	5	10
Elecnor S.A	79.837,91	5	3	10
Ingecalor S.L	64.623,58	5	3	6
Lodi Miranda S.L	88.334,84	0	0	0

### Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales



## Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

---

Examinadas las ofertas y a tenor de lo dispuesto en el art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el art 149 de la ley 9/2017, de Contratos del Sector Público se comprueba que la oferta presentada por la empresa Ingecalor S.L en el precio de 64.623,58 € está incurso en causa de anormalidad, por lo que procede requerir al licitador para que justifique y desglose razonadamente y detalladamente el bajo nivel de los precios mediante la presentación de cuanta documentación resulte precedente a esos efectos.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11.00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

La Presidenta.



Vocal secretario.

Vocal

---

## Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales